

## CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia, así como un derecho irrenunciable de las personas;

Que el **COLEGIO NACIONAL TECNICO "TARQUI"**, de la ciudad de Manta, provincia de Manabí, conmemora el **TRIGESIMO ANIVERSARIO** de fructífera labor educativa en beneficio de la formación integral de la juventud del cantón y de la provincia;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar la labor de las instituciones educativas que trabajan en favor de la formación ética y científica de sus ciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA


ARCHIVO

Expresar su cálida felicitación a las autoridades, profesores, alumnos y padres de familia, del **COLEGIO NACIONAL TECNICO "TARQUI"**, de la ciudad de Manta, provincia de Manabí, al conmemorar el **XXX ANIVERSARIO** de fundación, por la invalorable y destacada labor académica, sustentada en valores éticos y morales.

El señor **JAIME ESTRADA BONILLA**, Diputado por la provincia de Manabí, a nombre del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará el presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de agosto del año dos mil seis.

  
**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**  
**PRESIDENTE**

  
**DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**